

RESOLUCIÓN CS Nº 298/08



"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUL 2008

Expedientes Nº 10.296/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución CDNAT-2008-423, solicita a este Cuerpo la modificación de su planta de personal docente, a los fines de cubrir necesidades académicas de la Escuela de Recursos Naturales.

Que, a fs. 12, el Sr. Director General de Personal informa que la modificación solicitada no presenta objeciones de ninguna índole.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 144/08,

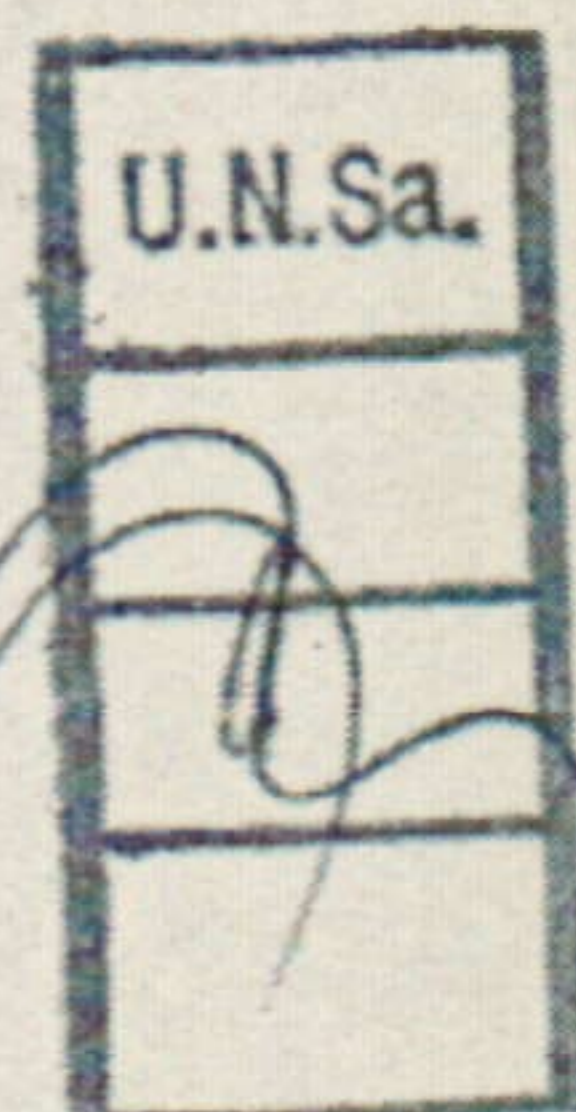
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décima Sesión Ordinaria del 3 de julio de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS		CANT.	PUNTOS	
			BAJAS	ALTAS
1.852	Prof. Titular dedicación semiex.	1	1.852	
800	Profesor Titular dedicación simple	2	1.600	
643	Prof. Adjunto dedicación simple	2	1.286	
1.202	Auxi. 1ª dedic. semiexc.	1	1.202	
3.072	J.T.P. ded. exclusiva	1	3.072	
4.464	Profesor Titular ded. exclusiva	1		4.464
3.422	Prof. Adjunto ded. exclusiva	1		3.422
1.309	J.T.P. dedic. semiexclusiva	1		1.309
TOTAL.....			9.012	9.195
Resolución Nº 160/07			194	
Diferencia			(+)	11

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA